



### Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por la Dirección Médica para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500002925.

#### PUNTOS DE ACUERDO

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lic. Roberto Ruíz Arciniega, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que existe quórum para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia.

El Lic. Ruiz dio la bienvenida a las integrantes del Comité y procedió a la lectura del orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Rueda quien comentó que se trata de una información que están solicitando de un servidor público, el cual contiene datos confidenciales (datos de salud) que se encuadran en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conforme a lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, razón por la cual se presenta la versión pública para su revisión y en su caso aprobación, en este sentido preguntó el Lic. Ruiz si había comentarios al respecto, por lo que las integrantes no tienen comentarios y comentan que se encuentra debidamente testado.

Después de ser expuesta el orden del día y analizar la información por parte de las integrantes del Comité de Transparencia se emite el siguiente acuerdo:



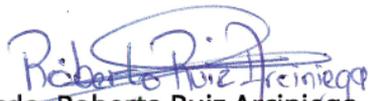
----- **A C U E R D O S** -----

**INP.CT.9.S.E.2025.ACU-1.** Por UNANIMIDAD de votos las integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN el testado de la información, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conforme a lo dispuesto en el artículo 3 fracción IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y se instruye a la Unidad de Transparencia se entregue en la modalidad en la que fue requerido. -----

----- **C I E R R E D E A C T A** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco. -----

----- **H O J A D E F I R M A S** -----



**Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia



**Lcda. Jeny Garnica Dorantes,**  
Jefa de Departamento de Gestión de la  
Información y Titular del Área  
Coordinadora de Archivos.



**Lcda. Arminda Rueda Calva**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia  
Adscrita a la Unidad Jurídica.